



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Incidente de Ejecución de Sentencia JDC-PP-56/2024	C. Roberto Romero Guerrero. Vs Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora y Otro.	Se ordena requerir a las autoridades responsables.
2	Cuaderno de Antecedentes JDC-TP-01/2025 y Acumulados.	CC. María Isabel Padilla Bacapicio Y otras personas. Vs Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Sonora y Otros.	Se tiene a la secretaria de la Mesa Directiva del Consejo estatal del Partido de la Revolución Democrática Sonora, remitiendo escrito y anexos en vías de cumplimiento; se ordena agregar los documentales de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
3	RA-SP-01/2025	C. Feliciano Jacobi Moroyoqui y otras personas. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se admite recurso de apelación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por las partes actoras; se tiene por recibido informe circunstanciado; se tiene por reconocido el carácter del tercer interesado; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	Cuaderno de Antecedentes PSVG-SP-04/2022	 Vs CC. Santos González Yescas y Otros.	Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; remitiendo oficio y anexo en cumplimiento a lo ordenado mediante oficio; se ordena agregar los documentos de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa; se ordena dar seguimiento al auto de fecha once de marzo de la presente anualidad.
5	PSVG-SP-08/2024	 Vs C. Esperanza Valenzuela Granados y Otros.	Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo de nueva cuenta expediente tramitado en vía de Procedimiento Sancionador de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como informe circunstanciado; se le tiene por reconocido a las partes domicilio para oír y recibir notificaciones así como cuentas de correo electrónico; se ordena depurar cuaderno de antecedentes y agregar lo actuado con posterioridad al

		expediente en que se actúa; se turna de nueva cuenta a la segunda ponencia; se señala fecha y hora para la audiencia de alegatos; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos; notifíquese personalmente a las partes.
--	--	--

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo Sonora, a 19 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

